

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35550** AURELIO SOLÉ, S.A.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 129/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Valentín González Garia, contra la empresa ejecutada Aurelio Solé, S.A., con CIF nº A 25215468, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6/10/10 Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.011,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 18 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100085182-1